

EL FÉNIX DEL ECUADOR
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
EN LIQUIDACIÓN

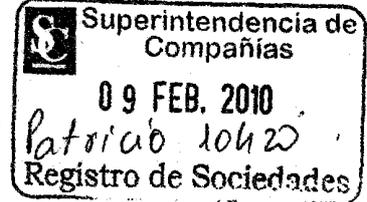
Corea 126 y Av. Amazonas, Ed. Belmonte, 1er. Piso
Tel. 2458824-2458729-Fax 2440820, P.O. Box 8416
MATRIZ - QUITO

5104

Me
09/02/10

819

JUZGADO DE COACTIVA



Quito, 2 de Febrero del 2010
Oficio No. JCMP-6005-10

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Por haberse ordenado dentro del proceso coactivo JCFO-293-09-MP seguido por EL FÉNIX DEL ECUADOR C.A., EN LIQUIDACIÓN, en contra de MALO ULLAURI ANGEL ORLANDO con CC. 0100016716, cúmplame transcribir a usted la parte pertinente de la cancelación y alza de medidas cautelares dictado el 2 de Febrero del 2010 a las 09h00 por el Juez de Coactiva, cuyo tenor es el siguiente:

“...JUZGADO DE COACTIVA DEL FÉNIX DEL ECUADOR C.A., EN LIQUIDACIÓN.- Distrito Metropolitano de Quito, a 2 de Febrero del 2010, las 09h00.- ... 5).- Oficiese a la Superintendencia de Compañías a fin de que se levante las medidas cautelares a favor de MALO ULLAURI ANGEL ORLANDO con CC. 0100016716. Para el cumplimiento de lo ordenado, el Secretario notifique a los funcionarios correspondientes y para constancia firman conjuntamente con la señora Juez.- CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.- f) Ing. FABIOLA ANDRADE BOLAÑOS, JUEZ DE COACTIVA...”

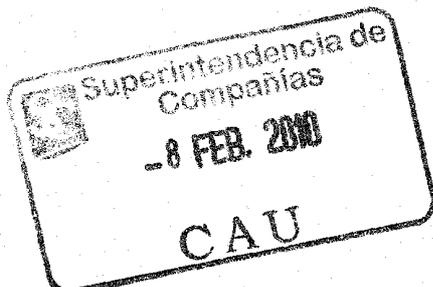
Atentamente

EL FENIX DEL ECUADOR C.A.
EN LIQUIDACION
JUZGADO DE COACTIVA

ABOGADO SECRETARIO

DR. MARCELO PÁEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO DE COACTIVAS

Si es necesario
Adj. Listado
Juzgado de Coactiva - Q - II - 2010
Adj.
09/02/10



Leto Conal.

P/R. Prehiva en índice de resoluciones de los Exps. 446, 6565, 95272.
Adj. 09/02/10